

ANALISIS PRESUPUESTAL MUNICIPIO DE MURILLO

(Miles de Pesos)

INGRESOS

PRESUPUESTO INICIAL

El presupuesto inicial fue aprobado mediante el Decreto No. 026 del 31 de diciembre de 2002, para la vigencia fiscal de 2003 por valor de \$1.476.672, superior en un 7% al del periodo anterior; el cual esta integrado en un 100% por los ingresos corrientes.

Los ingresos corrientes se encuentra conformado, en un 10% \$142.973 por los ingresos tributarios y 90% \$1333.699, por ingresos no tributarios. Es de anotar que por concepto de recursos de capital no hubo participación alguna.

Al interior de los ingresos no tributarios se ubica el sistema general de participaciones por valor de \$1.316.818 participando con el 89% del total presupuestado, siendo el rubro propósito general el mas sobresaliente al contribuir con el 46% por \$682.527, del total programado, en segundo lugar se ubica salud con el 22% por \$325.719, sigue educación con un 19% es decir por \$287.661 y por ultimo alimentación escolar \$20.911 participando con un 1%.

Uno de los reglones menos

presentativos dentro del presupuesto inicial fue el de fondos especiales que tan solo apropió \$5 que registró una participación de un 1%.

MODIFICACIONES:

Durante el periodo fiscal se registraron modificaciones netas por valor de \$1.233.736, incrementando la apropiación inicial en un 84% totalizando un presupuesto definitivo de \$2.710.408.

Los ingresos corrientes registran una modificación por \$87.170 disminuyéndose así: los ingresos tributarios no tuvo modificación alguna.

Los ingresos no tributarios con un 7% \$87.170, de este se desprende total de participaciones con \$3.092.969 participando con un 100%.

Así mismo encontramos el rubro de los fondos especiales con \$6.347, presentando un nivel de participaciones de un 1% para concluir los recursos de capital presentan un incremento significativo de \$131.694, participando con un 11% del total modificado.

Además se le solicito al municipio actos administrativos mediante el cual

hizo adiciones al presupuesto en los meses de abril, junio, octubre, noviembre por los valores de \$348.492,\$30.983, \$3.275, \$69247 respectivamente. Y en el mes de diciembre una adición por \$76.823 y traslado presupuestal por \$70.878 de los cuales no reposa soportes alguno.

Así las cosas, mientras los actos administrativos de adiciones suministrados a esta entidad ascendieron a \$958.385, la ejecución refleja \$1.468.987, razón por la cual estas cifras no se certifican.

RECAUDOS:

Finalizando el ejercicio fiscal el presupuesto se ejecuto en un 88% con un recaudo acumulado de \$2.392.091, lo que indica que aumento en un 28% \$1.865.358, en comparación con el recaudo logrado en la vigencia 2002.

Por un lado los ingresos corrientes se ejecutaron en un 80% con un recaudo de \$198.322, lo que representa una participación de un 8%, el cual se divide en ingresos tributarios el cual tuvo un recaudo por \$100.387, ejecuto un 70% participando con un 4%, lo que explica el comportamiento que presentaron sus rubros componentes, impuestos directos ejecutando un 70% con \$84.018, al tiempo que los indirectos lo hicieron con un 71% \$16.369, que en gran parte corresponde a industria y comercio con \$15.000.

Por su parte los ingresos no tributarios representaron el 94% del total recaudado por \$97.935, dentro de este se ubican total de participaciones con un recaudo acumulado de \$1.946.604; ejecutó el 96% del aforo definitivo con un recaudo de \$2.187.315, y una participación con un 81% del total ejecutado originando un déficit para el rubro de \$71.316. Uno de los mayores recaudos se obtuvo en propósito general con \$1.310.834 participando con un 100%, sigue salud que registro un recaudo por \$494.700, con un nivel de ejecución de un 87% y un 21% de participación.

Los fondos especiales lograron una ejecución de un 105% producto de un recaudo por valor de \$6.660, no tuvo participación alguna, produciendo un déficit de \$74.312.

Recursos de capital logro un nivel de ejecución de un 102% con \$134.039 y una participación del 6% sobre el total recaudado.

De otro lado al confrontar el valor certificado por los diferentes ministerios acerca por el valor girado por la Nación por concepto del SGP vigencia 2003, frente a la ejecución presupuestal de ingresos columna recaudo acumulado, se observa que los valores reflejados no corresponden a los certificados por dichos ministerios, la cual se detalla a continuación:

CONCEPTO	VALOR S/N POR LOS MINISTERIOS	V/R EJECUCIÓN DE INGRESOS	DIFERENCIAS
SALUD	\$405.719	\$405.925	\$-206
SALUD PUBLICA	\$28.091	\$28.299	\$-208

Cifras en miles de pesos

Adicionalmente la certificación expedida por la tesorería del municipio de los recursos de SGP. Salud difiere

el valor registrado en la ejecución presupuestal de ingresos como a continuación se detalla.

CONCEPTO	V/R CERTIFICADO TESORERIA	V/R EJECUCIÓN DE INGRESOS	DIFERENCIAS
SALUD	\$455.205	\$405.925	\$49.208

Cifras en miles de pesos

Al finalizar la vigencia de 2003 el municipio arrojó un superávit presupuestal de \$26.140, el municipio certifica la suma de \$136.697 cifras en miles de pesos, por concepto de recursos libres de compromisos, acerca del valor real de los ingresos, pues si las cifras no son razonables el análisis que de ellas se efectúe tampoco lo será.

Al cierre del ejercicio fiscal de 2003 la ejecución presupuestal de ingresos arrojó el siguiente resultado:

PRESUPUESTO DEFINITIVO: 2.710.408
RECAUDO TOTAL: 2.392.091

=====
SUPERAVIT DE RECAUDO: 318.317

EGRESOS

PRESUPUESTO INICIAL:

El presupuesto inicial de gastos aprobado para la vigencia de 2003 se situó en \$1.476.957 los cuales se distribuyeron en un 23% \$341.957, para gastos de funcionamiento, dentro de los cuales los servicios personales registraron una participación de un 12% \$190.643, gastos generales con un 5% \$69.464 y transferencias en un 6% \$81.850. Del mismo modo, por concepto de gastos de funcionamiento la Alcaldía participó con un 20% para un presupuesto inicial de \$300.102, la Personería con un 3% para un presupuesto inicial de \$41.855, mientras que el Concejo no fue objeto de análisis puesto que no se tuvo acceso a la información.

El servicio de la deuda con un presupuesto inicial de \$9.000 participando con un 1% el sector inversión con un 76% para \$1.125.715 del restante de gastos en donde el SGP representan el 76% \$1.125.710, conformada este principalmente por el

rubro de propósito general con un 33% \$491.420 y salud por \$325.719 registrando una participación de un 22%. A su vez el rubro de fondos especiales tuvo un presupuesto inicial de \$5.

MODIFICACIONES:

Para la vigencia de 2003 se efectuaron modificaciones netas por un monto de \$1.233.736 lo que incrementó el presupuesto de gasto en un 84% obteniéndose así como resultado un presupuesto definitivo de \$2.710.408. En cuanto a los gastos de funcionamiento se incremento en 52%, al interior de este, el rubro que mas incremento su asignación gastos generales que lo hizo con un 203% \$141.189.

En el sector inversión con \$1.056.201, con un incremento de un 94%, el rubro de fondos especiales registro un incremento del \$123.644 y SGP con \$932.557, finalmente propósito general con \$673.778, con un incremento de un 137% y una participación del 55%.

GASTOS EJECUTADOS:

El municipio presento una ejecución de \$2.363.180, es decir el 87% del presupuesto definitivo, lo que arroja un saldo sin ejecutar de \$-347.228; los gastos de funcionamiento se ejecutaron en un 97% con \$504.529, en este punto se destaca por un lado con un 99% los servicios personales \$225.792, la Alcaldía ejecuto un 97% \$458.446 de su asignación definitiva,

y la personería con una ejecución de un 94% con \$46.083.

En cuanto al rubro de servicio de la deuda se ejecuto un 89% con \$7.987, los gastos de inversión totalizan \$1.850.664 con un 85% total ejecutado y finalmente los fondos especiales con \$86.811 ejecutando un 70% y una participación de un 4%.

Al cierre de 2003 el municipio arrojo un superávit presupuestal de \$204.272 el municipio certifica la suma de \$568.506 (cifras en miles de pesos) por concepto de recursos libres de compromisos.

Ley 617 de 2000.

Los presupuestos tanto de la Alcaldía, como el Concejo y la Personería, se ajustaron a los lineamientos de la Ley 617 de 2002, en lo concerniente a los limites establecidos a los gastos de funcionamiento durante la vigencia de 2003.

Concluida la vigencia 2003, la ejecución presupuestal de egresos del municipio de Murillo presento el siguiente resultado.

Apropiación Definitiva		2.710.408
Total		ejecutado
2.363.180		
=====		
Saldo	Sin	Ejecutar
347.228		

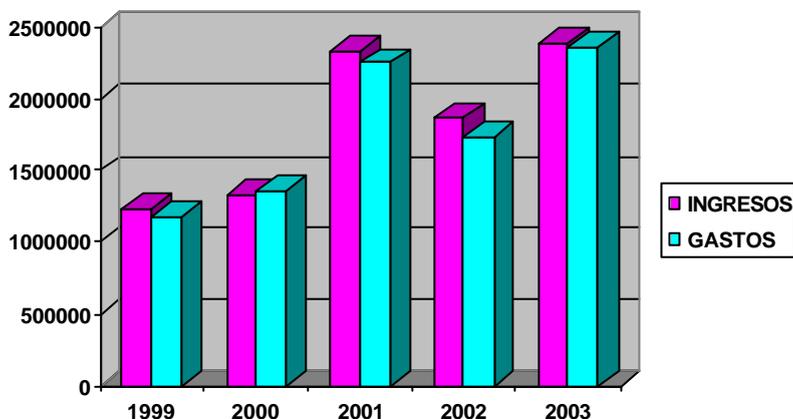
EJECUCIÓN DE LA RESERVA PRESUPUESTAL

El municipio de Murillo constituyo la Reserva Presupuestal a 31 de diciembre de 2002 en la suma de \$151.011 integrada en un 100% por Propósito generales; Integrado por la zona urbana por la suma de \$147.952 y la zona rural con \$3.059.

Durante la vigencia, el ente territorial tramito cuentas y efectuó giros de tesorería en la suma de \$149.548 equivalente en un 99% del valor constituido, donde al cierre del periodo en estudio, quedan pendientes cuentas por pagar por \$ valor de \$1.463. Cifra que fenece de acuerdo a lo establecido en el Decreto 568 de 1996.

RESULTADO PRESUPUESTAL

MUNICIPIO DE MURILLO 1999-2003 (Miles de Pesos)



AÑO	PPTO. DEF.	RECAUDOS	VAR.%	GASTOS	VAR.%	SUPER O DEFICIT
q2003	2.710.408	2.392.091	28	2.365.951	36	26.140
2002	1.887.306	1.865.358	-21	1.740.020	-23	125.338
2001	2.418.621	2.347.274	76	2.255.039	66	92.235
2000	1.633.286	1.336.651	8	1.359.814	15	-23.163
1999	1.437.774	1.239.516	20	1.177.847	10	61.669

El presupuesto definitivo de esta vigencia ascendió a \$2.710.408, superior en un 44% al de la vigencia anterior.

Los recaudos para el 2003, se incrementaron para esta parte del presupuesto de ingresos, ya que en el recaudo obtenido para esta vigencia fiscal fue de \$2.392.091, cifra que se aumento en un 28% (1.865.358), con respecto al recaudo de la vigencia 2002.

En cambio los gastos del municipio aumentaron en un 36% , es decir los gastos se liquidaron en \$2.365.951, valor superior a la vigencia de 2002. Con resultado de este comportamiento presupuestal, para la vigencia fiscal de 2003 un superávit de tan solo \$26.140; demuestra una situación desfavorable, ya que en la vigencia anterior se había

logrado alcanzar niveles aun mayor de superávit.

DEUDA PUBLICA

El ente territorial inició la vigencia 2003 con un saldo en la deuda pública de \$7.668 correspondiente a un crédito suscrito con Megabanco. Es importante resaltar que el municipio no incremento el nivel de endeudamiento durante el periodo 2003.

Pero si se realizaron abonos por concepto de capital por \$7.668, intereses corrientes por \$317 no se causaron intereses de mora.

Es importante resaltar que el municipio de Murillo finalizo la vigencia sin endeudamiento alguno.

RESULTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO DE MURILLO (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	DICIEMBRE 2003
PRESUPUESTAL	
INGRESOS TOTALES	2.392.091
MENOS:	
GASTOS TOTALES	2.365.951

SUPERAVIT O DEFICIT PPTAL	\$26.140
FISCAL	
ACTIVOS CORRIENTES	600.460
MENOS:	
PASIVOS CORRIENTES	150.011

SUPERAVIT O DEFICIT FISCAL	\$450.449
TESORERIA	
DISPONIBILIDADES	305.761
MENOS: EXIGIBILIDADES	89.121
SUPERAVIT O DEFICIT DE TESORERIA	\$216.640

SUPERAVIT EJECUCION PRESUPUESTAL

Se obtiene por diferencia al comparar el total de ingresos recibidos por valor de \$2.392.091, frente a los gastos girados y comprometidos por valor de \$2.365.951, de obtuvo un superávit por \$26.140.

SUPERAVIT FISCAL

Resulta de compara los activos corrientes del Balance General,

representados en efectivo, inversiones, deudores y otros de fácil realización por valor de \$600.460 con los pasivos corrientes por \$150.011.

SUPERAVIT DE TESORERIA

De la diferencia del efectivo constituido por el saldo de caja y bancos por valor de \$305.761 y las obligaciones exigibles en el corto plazo por \$89.121 se obtuvo un superávit en la vigencia 2003 de \$216.640.